

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL  
ESTADO DE OAXACA, PARA EL PERIODO 2021 – 2022.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, sita en Emilio Carranza Número 604, Colonia Reforma; y previa convocatoria emitida el veinticinco de enero del dos mil veintidós, se encuentran presentes las y los **Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca:** el **Mtro. Jauri Sánchez Cruz**, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; el **Ing. Carlos Enrique Amaya López**, Director de Planeación, Evaluación y Control del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; así como los **Vocales:** el **Lic. Gustavo Adolfo León García**, Director de Atención y Participación Juvenil en su carácter de **Vocal A**; el **Lic. Raúl Jarquín Antonio**, Jefe del Departamento de Becas Bienestar, en su carácter de **Vocal B**; la **Lic. Adriana Rubí Ortega Cruz**, Jefa del Departamento de Enlace con Instancias Municipales de Juventud, en su carácter de **Vocal C**; el **C.P. Servando Octavio Álvarez Ruschke**, Analista 13 C, en su carácter de **Vocal D** y; la **C. P. Ana María Pérez Estrada**, Técnico Especializado 13 A, en su carácter de **Vocal E**; todos con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2022**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 1 "Objeto", 2 "Presencia Institucional", 4 "Integración", 6 "Principios y criterios" tercer párrafo, 7 "Funcionamiento" apartado de las "Sesiones" y "del Desarrollo de las Sesiones" y 8 "Presidencia y Secretaría Ejecutiva" de los "Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad y el Comportamiento Ético de Servidoras y Servidores Públicos del Estado en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos De Interés", bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del Ejercicio 2021. -----
- IV. Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del Ejercicio 2022. -----
- V. Asuntos generales. -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

El **Mtro. Jauri Sánchez Cruz**, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da la bienvenida a las y los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, agradeciendo su presencia para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2022. -----

**I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

Acto seguido, el Mtro. Jauri Sánchez Cruz, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de

Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, instruye al Ing. Carlos Enrique Amaya López, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, por lo que, en este acto, el Secretario Ejecutivo, manifiesta que se encuentran el total de los integrantes convocados, por lo que el Presidente del Comité, el Mtro. Jauri Sánchez Cruz, declara que existe quorum legal para la celebración de la presente sesión. Por lo que se procede a pasar al siguiente punto del orden del día. -----

**--- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

Acto seguido, el Presidente del Comité, el Mtro. Jauri Sánchez Cruz, solicita al Secretario Ejecutivo Ing. Carlos Enrique Amaya López, someta a consideración de las y los integrantes de este comité la aprobación del orden del día de la presente sesión, el cual se envió dentro de la convocatoria de fecha veinticinco de enero de la presente anualidad, leído que fue el mismo, lo aprueban por unanimidad de votos, por lo que tienen validez legal los acuerdos que se deriven de la misma tal como lo establece el numeral 51 de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

**--- III. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2021. -----**

Continuando con la sesión, el Ing. Carlos Enrique Amaya López, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el numeral 34 fracción X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, presenta a los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca el Informe del Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca (Anexo 1) ----- Hecho lo anterior en uso de la palabra, el Ing. Carlos Enrique Amaya López, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, consulta a los integrantes sobre la aprobación del punto para lo cual después del debate correspondiente los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio. -----

**--- IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2022. -----**

Continuando con la sesión, el Ing. Carlos Enrique Amaya López, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo establecido en el numeral 30 fracción II del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, presenta para aprobación el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del ejercicio 2022(Anexo 2) ----- Hecho lo anterior en uso de la palabra, el Ing. Carlos Enrique Amaya López, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, consulta a los integrantes sobre la aprobación del punto para lo cual después del debate correspondiente los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de

Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca manifiestan por unanimidad su conformidad y voto aprobatorio. -----

**ACUERDO NÚMERO INJEO/CEPCI/ORD-01/2022/01.** Derivado de la propuesta de aprobar el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del ejercicio 2022, los integrantes del comité aprueban por unanimidad de votos el Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca del ejercicio 2022. En ese sentido se instruye al Secretario Ejecutivo para remitir el citado plan a la Dirección Especializada -----

--- **V. ASUNTOS GENERALES.** -----

Enseguida, el Secretario Ejecutivo Ing. Carlos Enrique Amaya López, informa que con motivo de la renuncia de fecha diez de diciembre de 2021, de la Lic. Irma Xhunashi Antonio Mendoza Jefa del Departamento Administrativo y Vocal B del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, en cumplimiento al numeral 19 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, el Lic. Raúl Jarquín Antonio Jefe del Departamento de Becas Bienestar y suplente de Vocal B, se integrará como Vocal B Propietario al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, de igual manera el Lic. Jorge Ramírez García Jefe del Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico, respecto a la elección pasada y de acuerdo a la votación registrada por encontrarse en el orden inmediato siguiente, se integrará como Suplente Vocal B del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. -----

Acto seguido, el Presidente del Comité, el Mtro. Jauri Sánchez Cruz, solicita al Secretario Ejecutivo Ing. Carlos Enrique Amaya López, entregue los respectivos nombramientos, al Lic. Raúl Jarquín Antonio Jefe del Departamento de Becas Bienestar como Vocal B del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y al Lic. Jorge Ramírez García Jefe del Departamento de Impulso a Emprendedores, Empleo y Desarrollo Económico, como Suplente Vocal B del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca. -----

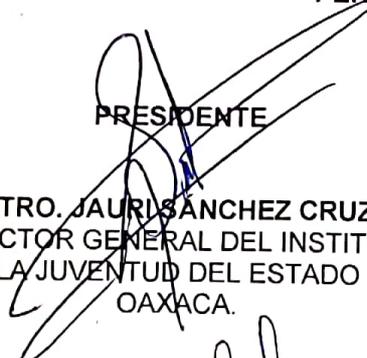
Enseguida, el Secretario Ejecutivo Ing. Carlos Enrique Amaya López, pregunta a los asistentes si tienen algún otro asunto de orden general que tratar en la presente sesión, a lo que los asistentes manifiestan que no existe asunto extraordinario que tratar. Se procede al último punto del orden del día. -----

--- **VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el **Mtro. Jauri Sánchez Cruz**, Director General del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca, manifiesta: siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio, declaro formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca 2022, esperando que los integrantes de este Comité reafirmen su compromiso y se conduzcan siempre con honestidad, teniendo presente en todo momento los valores éticos que el cargo amerita, previa lectura y por duplicado firman al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE  
INTERÉS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA, PARA EL  
PERIODO 2021 – 2022.**

**PRESIDENTE**

  
**MTRO. JAURI SÁNCHEZ CRUZ.**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE  
OAXACA.

**SECRETARIO EJECUTIVO**

  
**ING. CARLOS ENRIQUE AMAYA LÓPEZ.**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN  
Y CONTROL DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

**VOCAL A**

  
**LIC. GUSTAVO ADOLFO LEÓN GARCÍA.**  
DIRECTOR DE ATENCIÓN Y  
PARTICIPACIÓN JUVENIL DEL  
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL  
ESTADO DE OAXACA

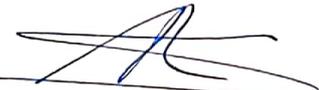
**VOCAL B**

  
**LIC. RAÚL JARQUÍN ANTONIO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BECAS  
BIENESTAR DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

**VOCAL C**

  
**LIC. ADRIANA RUBI ORTEGA CRUZ.**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE  
CON INSTANCIAS MUNICIPALES DE  
JUVENTUD DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

**VOCAL D**

  
**C.P. SERVANDO OCTAVIO ÁLVAREZ  
RUSCHKE.**  
ANALISTA 13 C DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

**VOCAL E**

**C. ANA MARIA PÉREZ ESTRADA.**  
TÉCNICO ESPECIALIZADO 13 A DEL INSTITUTO DE  
LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA.

**Nota:** Esta hoja es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintidós. -----